



**SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DE CALIDAD Y MECI
SOLICITUD DE BIENES O SERVICIOS
PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES**

CÓDIGO: FG-GI-CA-05
VERSIÓN: 3.0
FECHA: 01/02/2023

FECHA SOLICITUD 2025-10-08

25.808

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL PROYECTO COOPERACION INTERNACIONAL A TRAVES DE LA OFICINA ASESORA DE PLANEACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA ALCALDIA DISTRITAL DE BUENAVENTURA, EN EL MARCO DEL PROYECTO CON CODIGO BPIM 2024761090112.

MODALIDAD DE SELECCIÓN: CONTRATACION DIRECTA

PLAN DE ADQUISICIONES

20252986 - REALIZAR LA CAPACITACION (PRESTACION DE SERVICIOS) EN LA FORMULACION DE LA POLITICA PUBLICA DE COOPERACION INTERNACIONAL EN EL DISTRITO DE BUENAVENTURA EN EL MARCO DEL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EN LA ALCALDÍA DISTRITAL DE BUENAVENTURA

DESCRIPCION NECESIDAD

La Oficina Asesora de Planeación y Ordenamiento Territorial - OAPOT, requiere dar cumplimiento a las metas establecidas en el Plan de Desarrollo Territorial Distrital, entre ellas, las dirigidas a los programas y proyectos de cooperación internacional, de la alcaldía distrital de Buenaventura, de la Oficina Asesora de Planeación del Distrito de Buenaventura, se requiere de un sociólogo, con el objetivo que apoye el programa de FORMULACION DE LA POLITICA PUBLICA DE COOPERACION INTERNACIONAL y/o demás programas que requieran del apoyo.

La cooperación internacional es la acción conjunta de diferentes actores (países, organizaciones, ONGs, etc.) para alcanzar objetivos comunes, especialmente en el desarrollo económico y social, mediante la transferencia de recursos (técnicos, financieros, conocimientos, etc.). Sus fines incluyen promover un mundo más justo y equitativo, apoyar la solución de problemas globales como la pobreza y el cambio climático, y facilitar el desarrollo sostenible a través de la colaboración para mejorar infraestructuras, salud, educación y tecnología en países y regiones.

Para alcanzar el objetivo el Distrito debe utilizar personal dedicado a ejecutar el proyecto FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EN LA ALCALDÍA DISTRITAL DE BUENAVENTURA" BPIM 2024761090112; en la Oficina asesora de planeación se hace necesaria la contratación de personal que brinde apoyo en el programa FORMULACION DE LA POLITICA PUBLICA DE COOPERACION INTERNACIONAL, para su implementación y ejecución. Para el desarrollo de estas actividades la Oficina, cuenta con los recursos necesarios respaldado mediante Certificado de disponibilidad presupuestal No. 2025.CEN.01.000633 del 06 de agosto de 2025.

Conforme a lo preceptuado en el artículo 25 numeral 7 de la ley 80 de 1993, la Alcaldía Distrital de Buenaventura a través de la Oficina de planeación, considera conveniente contratar personal para que presten sus servicios y brinden apoyo en la Oficina Asesora de planeación y Ordenamiento Territorial de Buenaventura. Dentro de la planta de personal de la Oficina, ya que esta dependencia no cuenta con personal que brinden apoyo en esta área.

Por tal razón, y para atender este requerimiento, se hace necesario para la OAPOT realizar la contratación de una persona natural, un sociólogo, con conocimiento en el tema, que pueda brindar apoyo y así cumplir con el objetivo del área. Lo anterior, teniendo en cuenta lo establecido en la ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015.

Imputación Presupuestal	2.3.2.02.008 - 101	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION
	Presupuesto Solicitado: \$6.386.000,00	

Verificación en concordancia con Plan de Desarrollo	NO APLICA
---	-----------

Registrado al Proyecto	2024761090112	FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EN LA ALCALDÍA DISTRITAL DE BUENAVENTURA
------------------------	---------------	--

Firma Director de Planeación y Ordenamiento Territorial
MILTON HUGO ANGULO VIVEROS

FUNCIONARIO QUE EJERCERA LA INTERVENTORIA	SUPERVISION Y/O	JEFFERSON POSSO POLANCO
---	-----------------	-------------------------

TIEMPO DE EJECUCION	2 MESES El contrato, se podrá dar por terminado anticipadamente en caso de que los servicios contratados ya no sean requeridos, el mismo no excederá a diciembre 31 de 2025.
---------------------	--

FORMA DE PAGO	El valor del contrato se pagará en 2 cuotas cada una por valor de \$ 3.193.000. Cada pago se realizará previa aprobación del informe de supervisión diligenciado por el contratista en la plataforma SISNET acompañado de los respectivos soportes cuando se requieran, certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor y constancia del pago de seguridad social realizado por el contratista.
---------------	---

Proyectó: JEFFERSON POSSO POLANCO